

RESOLUCIÓN NO. CTMDMQ-005

Señores Alcaldía Metropolitana Secretaría General de Planificación Administración General Procuraduría Metropolitana Secretaría de Comunicación Dirección Metropolitana de Informática Dirección Metropolitana de Recursos Humanos Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos Dirección Metropolitana Financiera Dirección Metropolitana Administrativa Dirección Metropolitana de Gestión Documental y Archivo Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción - Quito Honesto Presente

De mi consideración:

El Comité de Transparencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en sesión realizada el 17 de agosto de 2016, luego de conocer el informe de la Secretaría General de Planificación emitido en función de lo establecido en la Resolución que establece las normas generales y el procedimiento a seguir para el funcionamiento del Comité; en virtud de lo previsto en el artículo 3 de la Resolución de Alcaldía No. A 007, de 10 de febrero de 2016, RESOLVIÓ: aprobar la información a ser publicada en los respectivos links de transparencia de la Municipalidad, cuya responsabilidad es de las dependencias municipales poseedoras de la información; y, autorizar su publicación a la Secretaría General de Planificación.

Atentamente,

Abg. María Elisa Holmes Roldós

Secretaria del Comité de Transparencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito